Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 19 MAY 2010

VISTO la vacante producida en el Tribunal del Trabajo Nº 1 de Quilmes, y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Senado ha prestado el correspondiente Acuerdo constitucional;

Que el presente acto administrativo se dicta de conformidad con lo prescripto por el artículo 175 de la Constitución de la Provincia;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Designar en el Poder Judicial:
TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 1 DE QUILMES
JUEZ: Al Doctor Horacio Andrés CASQUERO (D.N.I. N° 13.621.065 - CLASE 1959).

ARTICULO 2°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Justicia.

ARTICULO 3°. Registrar, notificar, comunicar, publicar, y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 575

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

Ricardo Casal
MINISTRO DE JUSTICIA
de la Provincia de Buenos Aires